



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 454-1,

**VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D582/2005; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2005-721, lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Noviembre de 2005*, a la siguiente trabajadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándosele el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
MELLADO RUIZ, CLAUDIA ANDREA LOURDES	A-09

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Noviembre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcc.